



**CONSORCIO DE FACULTADES DE INGENIERÍA  
DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**  
Código 16ENI2-71940

**3<sup>er</sup> LLAMADO A CONCURSO DE INVESTIGADOR POSTDOCTORAL**

El Proyecto Consorcio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta, Consorcio HEUMA UA-UCN del Programa "Nueva Ingeniería para el 2030" de ANID, busca apoyar a las universidades chilenas que imparten carreras de ingeniería civil en el proceso de implementación de planes estratégicos destinados a transformar bajo estándares internacionales sus facultades de ingeniería. Los ámbitos en los cuales se busca impactar son: enseñanza de ingeniería, investigación aplicada, desarrollo y transferencia de tecnología, innovación y emprendimiento para lo cual se han planteado los siguientes objetivos específicos a) Formar ingenieros/as y postgraduados/as con competencias relevantes para la sociedad en ámbitos de I+D orientadas por misión, por aplicación y transferencia de tecnologías, por innovación y por el emprendimiento. b) Transformar las mallas curriculares, tanto en duración como en contenidos y metodologías activas, para alcanzar estándares de clase mundial en la formación de ingenieros/as. c) Aumentar y consolidar la vinculación con la industria y la sociedad a nivel nacional e internacional, para producir impacto relevante en su entorno. d) Potenciar las capacidades de las facultades de ingeniería en ámbitos de investigación aplicada, de desarrollo y transferencia de tecnologías, de innovación y emprendimiento, en ambientes multidisciplinarios y multiculturales. e) Fortalecer los vínculos y alianzas internacionales para asegurar un proceso de transformación de clase mundial. La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antofagasta se encuentra en búsqueda de un profesional para el cargo de **Investigador Postdoctoral**.

El proyecto, pretende, entre otros objetivos, fortalecer el capital humano avanzado con la contratación de un profesional postdoctoral quien se incorporará al equipo de trabajo existente del área de investigación descritas a continuación:

**I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Nombre Cargo	Investigador Postdoctoral
Área Prioritaria Consorcio	Energía
Eje temático Consorcio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación y operación de sistemas ERNC en zonas geográficas desérticas, de altura y de alta radiación.</li><li>• Operación y aplicación de sistemas termo solares en procesos industriales (con énfasis en minería).</li><li>• Validación de tecnologías ERNC y desarrollo de parámetros chilenos para su uso y aplicación.</li><li>• Desarrollo de nuevas tecnologías y equipamiento ERNC.</li><li>• Desarrollo de nuevas celdas fotovoltaicas adecuadas a las condiciones de alta radiación solar, altura geográfica, e importante contaminación de polvo</li></ul>



## CONSORCIO DE FACULTADES DE INGENIERÍA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Código 16ENI2-71940

	<p>Metalurgia solar; desarrollo de nuevos materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de I+D en tecnologías termosolares para aplicación en procesos industriales (con énfasis en minería).</li><li>• Medición y caracterización de recursos ERNC.</li><li>• Medición y modelamiento de recurso energético tipo ERNC (solar, eólico, Undimotriz, otros).</li><li>• Almacenamiento térmico, en base a hidrogeno, y eléctrico de energía solar</li><li>• Integración de ERNC a redes energéticas térmicas y eléctricas</li></ul>
<b>NÚMERO DE VACANTES</b>	1

### II. REQUISITOS DEL CARGO

- Título universitario de licenciatura o Ingeniería en disciplinas afines al tema de Energía instalación, operación y desarrollo de nuevas tecnologías ERNC. (Química, Minas, Electricidad, Mecánica)
- Grado de Doctor, o que se encuentre en proceso de graduación de su doctorado con fecha máxima el 15 de agosto 2024, excluyente.
- Se evaluará experiencia en alguna de las siguientes áreas:
  - Instalación y operación de sistemas ERNC en zonas geográficas desérticas, de altura y de alta radiación.
  - Operación y aplicación de sistemas termo solares en procesos industriales (con énfasis en minería).
  - Validación de tecnologías ERNC y desarrollo de parámetros chilenos para su uso y aplicación.
  - Desarrollo de nuevas tecnologías y equipamiento ERNC.
  - Desarrollo de nuevas celdas fotovoltaicas adecuadas a las condiciones de alta radiación solar, altura geográfica, e importante contaminación de polvo Metalurgia solar; desarrollo de nuevos materiales.
  - Desarrollo de I+D en tecnologías termosolares para aplicación en procesos industriales (con énfasis en minería).
  - Medición y caracterización de recursos ERNC.
  - Medición y modelamiento de recurso energético tipo ERNC (solar, eólico, Undimotriz, otros).
  - Almacenamiento térmico, en base a hidrogeno, y eléctrico de energía solar
  - Integración de ERNC a redes energéticas térmicas y eléctricas

### III. FUNCIONES PRINCIPALES (TAREAS ESENCIALES DEL CARGO)

Integrarse al cuerpo de investigadores de la Facultad. El postulante deberá realizar las siguientes actividades:

Fortalecer la investigación a través de:

- Formular, dirigir y participar en proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación en líneas de investigación del consorcio en alguna de las áreas ya mencionadas.
- Publicar en revistas indexadas (WoS, ex ISI).



## CONSORCIO DE FACULTADES DE INGENIERÍA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Código 16ENI2-71940

- Participar, en la medida de lo requerido, en la impartición de cursos de pre o postgrado, charlas, Workshop, seminario u otro evento científico.
- Participar en actividades de I+D+i asociadas al proyecto Ingeniería 2030.
- Durante su permanencia, el postulante quedará bajo la supervisión del director (a) del Centro o Unidad académica pertinente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antofagasta.

### IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE LOS ANTECEDENTES

Para evaluar los antecedentes se constituirá una comisión compuesta por a lo menos tres miembros de la Facultad de Ingeniería.

**Los postulantes serán evaluados según sus logros en los últimos cinco años de acuerdo con los siguientes ponderadores:**

- ✓ Postulante con título profesional y grado de Doctor. (máximo 30 puntos)
  - Postulante con grado de Doctor y título profesional (30 puntos)
  - Postulante con grado de Doctor sin título (20 puntos)
- ✓ Experiencia en investigación: (máximo 30 puntos)
  - Postulante con 3 o más publicaciones WoS (30 puntos)
  - Postulantes con menos de 3 publicaciones WoS (20 puntos)
  - Postulantes con publicaciones Scopus (10 puntos)
  - Postulantes con otro tipo de publicaciones (5 puntos)
- ✓ Participación en proyectos (máximo 30 puntos)
  - Postulante ha dirigido 2 o más proyectos (30 puntos)
  - Postulante ha dirigido menos de 2 proyectos (25 puntos)
  - Postulante ha participado en más de 2 proyectos (20 puntos)
  - Postulante ha participado en 2 o menos proyectos (15 puntos)
  - Postulante no ha participado en proyectos (0 puntos)
- ✓ Experiencia profesional (excluye prácticas) (máximo 30 puntos)
  - Postulante cuenta más de 3 años de experiencia laboral o docente en áreas evaluadas (II). (10 puntos)
  - Postulante cuenta menos de 3 años de experiencia laboral o docente en áreas evaluadas (II) (5 puntos)
  - Postulante no cuenta con experiencia laboral o docente en áreas evaluadas (II) (0 puntos)

La Facultad de Ingeniería se reserva el derecho de dejar el Concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en el presente llamado. La selección se realizará en base a los antecedentes solicitados en requisitos de postulación.

### V. CONDICIONES LABORALES

Contrato laboral en modalidad convenio a honorarios, con fecha máxima de finalización octubre 2024, se evaluará prorroga posterior a la fecha indicada.



## CONSORCIO DE FACULTADES DE INGENIERÍA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Código 16ENI2-71940

Salario Bruto mensual en el rango de \$ 2.000.000 – \$ 2.500.000 (pesos chilenos), lo cual depende de la experiencia y productividad del postulante, (publicaciones ISI, participación en proyectos, experiencia profesional o docente).

Pasajes desde el lugar de origen hasta la ciudad de Antofagasta en clase económica por única vez, sólo ciudades dentro de Chile.

Jornada laboral de 44 horas a la semana.

### **PLAZO MÁXIMO DE POSTULACIÓN: 17 de junio 2024**

Los gastos de transporte internacional y tramitaciones para ingresar a Chile y otros serán por cuenta del postulante, si corresponde.

La contratación se hará efectiva en la medida que no se presenten incompatibilidades definidas para la administración pública.

"De acuerdo con la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, la Universidad de Antofagasta busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones".

Para postular, enviar carta de intenciones, currículum, copia del certificado de título, grado académico y publicaciones, **y disponibilidad para incorporarse a la jornada laboral** a: Madeline Martínez profesional a cargo del Eje 3 del Proyecto Ingeniería 2030 [madeline.martinez@uantof.cl](mailto:madeline.martinez@uantof.cl); con copia al [profesionalesing2030@uantof.cl](mailto:profesionalesing2030@uantof.cl)